

CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL

En la Cabecera Municipal de Cuauhtémoc, Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, el día 12 doce de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en el Despacho del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, por parte del **Municipio de Cuauhtémoc**, el C. Lic. Rafael Mendoza Godínez, Presidente Municipal; la C. María Olivia Rubio Garay, Síndico Municipal; el Ing. Víctor Manuel Torres Herrera, Secretario; el C.P. Héctor Ramírez Ramírez, Tesorero Municipal; el Lic. Christian Gabriel Gómez Torres, Oficial Mayor; el Lic. Nicolás Grajeda Díaz, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Municipal y la Lic. Marylin Mendoza Godínez, Presidenta del DIF Municipal; a quien en lo sucesivo se les denominará como **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte el **Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Municipio de Cuauhtémoc, Colima**; representado por la C. Claudia López Ramírez, Secretaria General; la C. Cecilia Amador Ramírez, Secretaria de Trabajos y Conflictos; el Lic. Joel González Meza, Secretario de Organización; Johana Ivett Aguirre García, Presidenta del Comité de Vigilancia; la C. Lic. Marina Solís Munguía, Secretaria de Finanzas y el C. Lic. Irvin Isais Lepe, Secretario General de la Unión de Sindicatos y Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, a quienes en lo sucesivo se les denominará **"EL SINDICATO"**, con el propósito de otorgar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** a los **trabajadores sindicalizados**, el incremento salarial correspondiente.

CONVENIO

ÚNICA.-"EL MUNICIPIO" autoriza a partir del día 1° (primero) de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), un incremento de **6.0%** (seis por ciento) al **Sueldo y Sobresueldo que tiene derecho los sindicalizados**, así como las **siguientes prestaciones que se derivan del mismo**.

- 1.- Sobresueldo.
- 2.- Quinquenio.
- 3.- Aguinaldo.
- 4.- Canasta navideña.
- 5.- Cuesta de Enero.
- 6.- Compensación al bono extraordinario.
- 7.- Bono de productividad anual.
- 8.- Bono del día del burócrata.
- 9.- Bono de juguetes.
- 10.- Bono de puntualidad y eficiencia.
- 11.- Bono sexenal estatal.
- 12.- Prima vacacional.
- 13.- Gastos funerarios.
- 14.- Fondo de ahorro.
- 15.- Día 31.
- 16.- Bono de productividad comisiones sindicales.
- 17.- Bono de puntualidad, productividad y eficiencia a las comisiones sindicales.
- 18.- Bono sindical.
- 19.- Bono adicional de canasta básica.
- 20.- Jornada adicional al personal de servicios públicos (Días festivos o fines de semana).



POR "EL SINDICATO"

C. Claudia López Ramírez
Secretaría General

C. Cecilia Amador Ramírez
Secretaria de Trabajos y Conflictos

Lic. Joel González Meza
Secretario de Organización

C. Johana Ivett Aguirre García
Presidenta del Comité de Vigilancia

C. Lic. Marina Solís Munguía
Secretaria de Finanzas

C. Lic. Iván Isaías Lepe
Srio. Gral. de la Unión de Sindicatos y Trabajadores al Servicio del Gobierno,
Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
ESTADO DE COLIMA